Bogotá D.C., 02 de Abril del 2023
JABC/0108/2023

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA
Atn.: Ing. Guzmán Eduardo Pérez Gómez
Sub-secretario De Infraestructura
Cúcuta.

Referencia: **Contrato No. 2117 de 2022** cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST PARA EL DIAGNÓSTICO Y/O ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y AL SUMINISTRO DE CONCRETO PREMEZCLADO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES DE MOVILIDAD LOCAL Y ACCESO A BARRIOS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA - FASE I"
Asunto: Solicitud Prórroga No. 03 Contrato de Obra No.1993 Lote 3.

Respetado Ingeniero Pérez:

Con la presente nos permitimos informar que de acuerdo a la solicitud de prórroga realizada vía correo electrónico el día 02 de Abril de 2023 por el Contratista de obra UNION TEMPORAL MALLA VIAL CUCUTA 2022, donde solicita un plazo adicional de Un Mes; bajo radicado OF-LOTE3-030, basada en las siguientes circunstancias:

Asunto: SOLICITUD DE PRORROGA No. 03 AL CONTRATO DE OBRA DE LA REFERENCIA.

Estimados señores:

De manera amable y respetuosa y con base en el oficio que precede reiteramos nuestra solicitud de la prórroga No. 3 del plazo al contrato de obra No. 1993 de 2022, por un término de 30 días más al plazo actual, basando nuestra solicitud principalmente en las siguientes consideraciones:

1. A fecha 31 de marzo la Interventoría oficio al contratista de obra, mediante comunicado JABC/0104/2023 indicando que:

"(...) Para tramites y fines pertinentes, con la presente remitimos dar traslado del oficio enviado por la Supervisión, el 31 de marzo de 2023 vía correo electrónico y bajo radicado No. 2023119100315881, en la cual se incluye al contrato No.1993 de 2022 la vía en el barrio los Pinos AV 7E entre calles 3E y 4E (...)"

Imagen No. 01 – Comunicación OF-LOTE3-030 del Contratista – Página 01

CALLE 39 BIS A No.29 - 59 Oficina 302
TELEFAX: 9 33 64 20
BOGOTA D.C. – CELULAR 314 296 80 58
Email: consaxioma@yahoo.es

2. La alcaldía de Cúcuta, mediante oficio 2023119100315881 remitido a la Interventoría, manifestó:

   "(...) Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes como interventoría del contrato de obra No. 1993 de 2022 con proceso SIM-LP-005-2021 con el fin de incluir al listado de vías a intervenir en el contrato de obra anteriormente mencionado, la vía en el barrio los pinos Av. 7E entre calles 3E y 4E (...)"

3. La Interventoría mediante comunicado JABC/0105/2023 respondió a la alcaldía el oficio 2023119100315881 manifestando que:

   "(...) Solicitamos de su valiosa colaboración para que se indiquen lineamientos a seguir, ya que se requiere concertar una visita conjunta a campo donde entre las partes: Entidad, Contratista e Interventoría; se revise el estado actual de la vía, la posibilidad de ejecución y/o aceptación por parte del contratista de obra y se determine el alcance de intervención en el nuevo tramo; que permita establecer las actividades a ejecutar, para que así proceda el contratista de obra a cuantificar e incluir, dentro de su balance financiero este nuevo frente.

   Sin embargo, cabe recordar que el contrato de obra tiene fecha de terminación el dia 05 de abril de 2023 (...)"

4. Tal como lo manifiesta la interventoría en su oficio JABC/0105/2023 de 31 de marzo de 2023, el contrato de obra 1993 de 2022 esta próximo a vencerse el 05 de abril de 2023; y teniendo en cuenta que restan cinco (5) días, no podría ejecutarse las labores tendientes a intervenir el nuevo

Imagen No. 02 – Comunicación OF-LOTE3-030 del Contratista – Página 01

tramo vial solicitado por la administración municipal, por lo que se requeriría de un plazo adicional, estimando un (1) mes, para entre otras cosas, revisar el estado de la vía, determinar y cuantificar las actividades a ejecutar y realizar un balance financiero del contrato, como lo indica la interventoría en el precitado comunicado.

No siendo otro el motivo de la presente agradezco la atención prestada y esperamos que la solicitud sea viabilizada por la interventoría ante la Entidad en el menor tiempo posible, máximo cuando la interventoría ha advertido que el contrato está próximo a vencerse.

Atentamente,

UT. MALLA VIAL CÚCUTA 2022
R/ HECTOR DAVID VILLABONA G.
Contratista de obra

Se anexa programación.

Imagen No. 03 – Comunicación OF-LOTE3-030 del Contratista – Página 02

CALLE 39 BIS A No.29 - 59 Oficina 302
TELEFAX: 9 33 64 20
BOGOTA D.C. – CELULAR 314 296 80 58
Email: consaxioma@yahoo.es

La Interventoría se permite comunicar al respecto, lo siguiente:

1. Una Vez Recibido el Oficio No. 2023119100315881 remitido vía correo electrónico el día 31 de Marzo de 2023 a las 3:19 P.M. por la Supervisión, la Interventoría procedió a dar traslado de dicho comunicado al Contratista de obra Unión Temporal Malla Vial Cúcuta 2022.

2. La Interventoría mediante comunicación No. JABC/0104/2023 de fecha 31 de Marzo de 2023 enviada vía correo electrónico a las 4:59 P.M. remite al Contratista de obra la solicitud de la Supervisión.

   De igual manera en esta misma fecha la Interventoría mediante comunicación No. JABC/0105/2023, enviada vía correo electrónico a las 5:10 p.m., remite respuesta al oficio enviado por la Supervisión. El cual es radicado por plataforma ORFEO bajo radicado 2023102000232634.

   Es de anotar que dicho oficio se remite con copia al Contratista de obra e igualmente se le envía por Correo Electrónico.

3. El Contratista de obra bajo oficio OF-LOTE3-029 de fecha 01 de Abril de 2023, enviado vía correo electrónico a las 1:43 A.M. realiza solicitud de prórroga a la Interventoría.

4. En fecha 01 de Abril de 2023, La Interventoría bajo radicado JABC/0106/2023 enviado vía correo electrónico a las 6:58 P.M. y con copia a la Supervisión; remite respuesta al oficio OF-LOTE3-029 enviado por el Contratista de obra Unión Temporal Malla Vial Cúcuta.

5. El Contratista de obra Unión Temporal Malla Vial Cúcuta 2022 vía correo electrónico el día 02 de Abril de 2022 a las 1:10 P.M., remite a la Interventoría Oficio OF-LOTE3-030 con solicitud de prórroga al Contrato de Obra No. 1993 de 2022, cuyo objeto es: "DIAGNOSTICO Y/O ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES DE MOVILIDAD DE LOCAL Y ACCESO A BARRIOS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA - FASE I" Lote 3". basada en las circunstancias expuestas a páginas 1 y 2 del presente oficio.

6. Teniendo en cuenta las motivaciones expuestas por el Contratista de obra Unión Temporal Malla Vial Cúcuta en su oficio OF-LOTE3-030 de fecha 02 de

CALLE 39 BIS A No.29 - 59 Oficina 302
TELEFAX: 9 33 64 20
BOGOTA D.C. – CELULAR 314 296 80 58
Email: consaxioma@yahoo.es

Abril de 2022, para la Solicitud de prórroga de un (01) mes al Contrato de obra 1993 de 2022; ésta Interventoría considera viable y necesaria dicha solicitud para atender el requerimiento realizado por la Supervisión, de fecha 31 de Marzo de 2023 y dar alcance a la metas trazadas por la Entidad Contratante dentro de la presente vigencia.

7. Por las razones anteriormente expuestas y atendiendo la solicitud realizada por el Contratista de obra al final de su oficio OF-LOTE3-030 de fecha 02 de Abril de 2023, en cuanto a que: "*No siendo otro el motivo de la presente agradezco la atención prestada y esperamos que la solicitud sea viabilizada por la interventoría ante la Entidad en el menor tiempo posible, máximo cuando la interventoría ha advertido que el contrato está próximo a vencerse*". (Subrayado y Cursiva Fuera de Texto). Ésta Interventoría se permite poner a su consideración la solicitud de prórroga en un mes solicitada por el Contratista, para realizar la respectiva modificatoria en plazo al Contrato de obra No. 1993 de 2022.

Sin otro particular, y en espera de su pronta y oportuna respuesta, nos es grato suscribirnos de usted,

Cordial Saludo,



NIDIA ESPERANZA ROJAS OBANDO
Representante Legal
consaxioma@yahoo.es

C.C: Ing. Lesby Yohana Lázaro- Apoyo a la Supervisión.
Ing. Alejandro Medina – Secretaría de Infraestructura.
Consecutivo.

CALLE 39 BIS A No.29 - 59 Oficina 302
TELEFAX: 9 33 64 20
BOGOTA D.C. – CELULAR 314 296 80 58
Email: consaxioma@yahoo.es